

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



7 de julio de 2014

Nº 128

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Notificación a varios titulares catastrales, comienza por 06461913V y termina por 06356410S 3

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

- Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto constructivo “La Adrada. Emisario y E.D.A.R.” CLAVE: CO/2013/18 7

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

- Citación para notificación por comparecencia de la valoración de bienes embargados 10

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

- Contratación de servicios consistentes en el desarrollo de actividades de prevención y animación comunitaria..... 11

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Notificación personal a deudores que se relacionan de embargo de vehículos, comienza por Casado Vegas, Olimpia y otros..... 14
- Notificación personal a deudores que se relacionan de valoración de bienes embargados, comienza por Aguila Rodríguez, Elena y otros 18
- Notificación personal a deudores que se relacionan de valoración de bienes embargados, comienza por Alvarez González, Félix y otros 28

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

- Solicitud de licencia ambiental para explotación equina 40

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

- Aprobación de tasas por suministro de agua y de alcantarillado 2º semestre 2014 41

AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

- Exposición pública suplemento de créditos 1/2014 42

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO

- Exposición pública de expediente de suplemento de créditos 1/2014 .. 43

AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS

- Exposición pública expediente de suplemento de créditos 1/2014 44



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.138/14

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA ADOLFO SUÁREZ, 1 de Ávila

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: BARRACO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
89051.05/14-723404	GARCIA SANCHEZ GERARDO	06461913V	INSPECTOR-ACTA

Municipio: CANDELEDA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
184295.05/13-725655	TURISMO LUDICO MEDIOAMBIENTAL SL	B84184027	DECLARACION-ACU

Municipio: CASAVIEJA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
86166.05/14-723265	AMOR JIMENEZ FELIPE SEGUNDO	19090679N	INSPECTOR-ACTA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
86166.05/14-723266	AMOR JIMENEZ FELIPE SEGUNDO	19090679N	INSPECTOR-ACTA
86166.05/14-723269	AMOR JIMENEZ FELIPE SEGUNDO	19090679N	INSPECTOR-ACTA
90646.05/14-723483	BENITO JIMENEZ LEOPOLDO	08948300N	INSPECTOR-ACTA
104985.05/14-725104	CERRADA CORDOBES ARMANDO	07530131T	INSPECTOR-ACTA
86166.05/14-723267	JIMENEZ AMOR RAQUEL	02888662T	INSPECTOR-ACTA
87964.05/14-723356	JIMENEZ GARCIA JOSE	70282965W	INSPECTOR-ACTA
52102.05/14-722318	JIMENEZ HERRERA MARIA ROSARIO	01072724G	DECLARACION-AUD
86612.05/14-723293	JUAREZ HERNANDEZ CONCEPCION	51596079H	INSPECTOR-ACTA
86446.05/14-723335	MARTIN SANCHEZ ALMUDENA	06571582E	INSPECTOR-ACTA
95023.05/14-723662	REDONDO TRENADO LUIS	05861363C	INSPECTOR-ACTA
96585.05/14-723712	ROBLEDO DIAZ RICARDO	01557751F	INSPECTOR-ACTA
105766.05/14-725227	ROLLON DEL CASTILLO BERNARDO	06376000D	INSPECTOR-ACTA
93236.05/14-723522	ROMERO MUÑOZ ANTONIO	00104709J	INSPECTOR-ACTA
90252.05/14-723415	SIERRA SANCHEZ ROSA	50130698J	INSPECTOR-ACTA
94802.05/14-723641	TRUCO VELASCO ESTEBAN	50161372M	INSPECTOR-ACTA

Municipio: LA COLILLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
94430.05/14-723626	ALEJANDRO		INSPECTOR-INICI

Municipio: COLLADO DE CONTRERAS

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
350022.05/13-725736	AYUSO HERNANDEZ GUILLERMA	06390228T	DECLARACION-ACU

Municipio: GEMUÑO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
51520.05/14-722300	JIMENEZ NIEVES BLASA		REQUERIMIENTO
49545.05/14-723511	MONTERO JIMENEZ RICARDA	06383432N	INSPECTOR-ACTA

Municipio: EL HOYO DE PINARES

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
71260.05/14-722197	TEJEDOR FERNANDEZ SEGUNDO		INSPECTOR-INICI
71260.05/14-723477	TEJEDOR FERNANDEZ SEGUNDO		REQUERIMIENTO

Municipio: LOS LLANOS DE TORMES

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
69381.05/14-722053	LAZARO RIVERO GUMERSINDO	06409769Z	DECLARACION-AUD

Municipio: MUÑOPEPE

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
107962.05/14-725364	GARCIA MARTIN HERMANOS		REQUERIMIENTO
93531.05/14-723551	GOMEZ CASTILLA JOSE MANUEL	06566874Y	INSPECTOR-INICI
93531.05/14-723552	GOMEZ CASTILLA JOSE MANUEL	06566874Y	REQUERIMIENTO

Municipio: NAVAESCURIAL

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
92326.05/14-723493	LASTRA REGIDOR JAVIER DE LA	07686922T	DECLARACION-ACU

Municipio: NAVALMORAL

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
50466.05/14-723225	MANTILLA COLLANTES MARIA AMELIA	14514438N	REQUERIMIENTO
30450.05/14-723686	MARTIN REDONDO EMILIO	00224924F	DECLARACION-ACU

Municipio: NAVALONGUILLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
70280.05/14-722137	EL MACHO MONTES SL	B83461921	DECLARACION-AUD

Municipio: NAVALUENGA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
234743.05/13-723219	FERNANDEZ GONZALEZ JUAN	01142783M	INSPECTOR-ACTA

Municipio: PEDRO BERNARDO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
142450.05/13-725387	GONZALEZ BARDERA FELIPE	04130881N	DECLARACION-ACU
142450.05/13-725388	GONZALEZ BARDERA FELIPE	04130881N	DECLARACION-ACU

Municipio: POYALES DEL HOYO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
32981.05/14-722759	MORENO BLANCO VICTOR	06496634P	RECTIFICACION-A

Municipio: RIOFRIO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
155761.05/13-725595	GONZALEZ JIMENEZ DAVID	06580657N	DECLARACION-ACU
155761.05/13-725599	GONZALEZ JIMENEZ DAVID	06580657N	DECLARACION-ACU

Municipio: SAN BARTOLOME DE PINARES

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
64212.05/14-722285	MARTIN GORDO MARIA	06402646K	REQUERIMIENTO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
73706.05/14-722290	MARTIN GORDO MARIA	06402646K	INSPECTOR-INICI
73706.05/14-722293	MARTIN GORDO MARIA	06402646K	REQUERIMIENTO

Municipio: LA SERRADA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
93925.05/14-723578	CARRERAS BLAZQUEZ VICENTE	06355474E	INSPECTOR-INICI
93925.05/14-723579	CARRERAS BLAZQUEZ VICENTE	06355474E	REQUERIMIENTO

Municipio: SOTALVO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
353463.05/13-725054	GALLEGO ORTIZ CARMEN	51846294Q	DECLARACION-ACU

Municipio: TORNADIZOS DE AVILA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
73673.05/14-722479	MARTIN DE JUAN MAXIMA	01264168L	REQUERIMIENTO

Municipio: AVILA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
98184.05/14-723858	GALLEGO BERNABE RAMONA		INSPECTOR-INICI
98184.05/14-723859	GALLEGO BERNABE RAMONA		REQUERIMIENTO
97904.05/14-723828	GARCIA JIMENEZ MARIA PILAR	06522108K	REQUERIMIENTO
107085.05/14-725314	JIMENEZ SANCHEZ ANGEL	06356410S	INSPECTOR-INICI
107085.05/14-725315	JIMENEZ SANCHEZ ANGEL	06356410S	REQUERIMIENTO
67922.05/14-722001	SANCHEZ MARTIN SIMON		INSPECTOR-INICI
67922.05/14-723475	SANCHEZ MARTIN SIMON		REQUERIMIENTO

30 de junio de 2.014

Gerente Territorial, *Irma Diez Gil*

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.206/14

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ÁVILA POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO CONSTRUCTIVO “LA ADRADA. EMISARIO Y E.D.A.R.”. CLAVE: CO/2013/18.

Con fecha 20 de junio de 2014, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras ha procedido a la aprobación provisional del proyecto constructivo “LA ADRADA: EMISARIO Y E.D.A.R.”. CLAVE: CO/2013/18, cuya ejecución promueve la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Previo a la aprobación definitiva del mismo y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, procede someter al trámite de información pública previsto en dichos artículos, durante un plazo de 20 días hábiles, la relación individualizada de bienes y derechos afectados por el citado proyecto. A tal fin, la relación de titulares, bienes y/o derechos y los planos parcelarios, podrán ser examinados por quienes lo deseen en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, sito en Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Císter, 1 de Ávila, y en el Ayuntamiento de La Adrada, ubicado en Plaza de la Villa nº 1 de la mencionada localidad.

No obstante las afecciones se concretan de la siguiente manera:

1º Expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir o en su caso ocupar, las instalaciones y o elementos fijos en superficie contenidos en el Proyecto Constructivo objeto del presente anejo.

2º Para la canalización de la conducción:

a) Imposición de servidumbre permanente de acueducto a lo largo del trazado de la conducción con una anchura de 4 m.l. centrados respecto al eje de la misma, por donde dicha conducción discurrirá enterrada. Esta servidumbre estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a ochenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos, realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia de 2 m.l. de ancho a contar desde el eje de la conducción.

- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

b) Ocupación temporal de los terrenos necesarios de cada una de las fincas, en la franja contemplada tanto en la relación de bienes y derechos afectados como en los planos parcelarios de expropiación, por un periodo coincidente con el plazo de ejecución de la obra haciendo desaparecer temporalmente todo obstáculo y ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

3º Para la canalización de la conducción eléctrica se contempla la expropiación de una franja de servidumbre de paso de energía eléctrica de 4,00 m (2 m a cada lado del eje de la línea eléctrica) y dos franjas de 4,00 de ocupación temporal a cada lado de la franja de servidumbre de paso.

4º Superficie necesaria para la realización de las hincas (pasos inferiores de las carreteras, cruces, pozo de ataque, etc). Se afectará temporalmente para la realización de las mismas una franja de terreno variable conforme indican los planos parcelarios de expropiaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 21/2002, de 27 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, la aprobación de los proyectos de obras de saneamiento de aguas implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición de servidumbres.

Los escritos de alegaciones se dirigirán a esta Delegación Territorial de Ávila, Servicio Territorial de Medio Ambiente, Servicio de Calidad de las Aguas, sita en Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Cister, 1, 05071 Ávila.

Esta publicación, igualmente se efectúa, a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el presente expediente expropiatorio la citada Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL) ostenta, además, la condición de beneficiaria en el mismo.

Ávila a 1 de julio de 2014

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:
 "LA ADRADA. EMISARIO Y E.D.A.R.". CLAVE: CO/2013/18.

Término Municipal: La Adrada

Nº FINCA	POLIG.	PARC.	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	TITULARES	Dominio m ²	Temporal m ²	Servid. Vuelo m ²	Servid. Acueducto m ²
1	12	4	05002A01200004	MP-01 MP-01 PD-01	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	1837 1196 2365	1076,28 104 2970,36	19,71 0 0	517,40 40 520,30
2	12	5	05002A01200005	PR-01	NO URBANIZABLE	- LUIS MIGUEL SÁNCHEZ DE LA FUENTE	0	154	0	77
3	12	3	05002A01200003	MR-01	NO URBANIZABLE	- EMILIA PEDRAZA MANZANO - CARMEN PEDRAZA NUÑEZ - JAVIER PEDRAZA GILSANZ - Mª CONCEPCIÓN PEDRAZA GILSANZ - EMILIANO PEDRAZA GILSANZ - MIGUEL ÁNGEL PEDRAZA GILSANZ	12	1065	0	521
4	12	2	05002A01200002	MP-01	NO URBANIZABLE	- FRANCISCO MARTÍNEZ BARDERAS	12	747	0	360
5	12	1	05002A01200001	MP-01 PD-02 PR-02 PD-02	NO URBANIZABLE	- HDROS. DE JOSE GÓMEZ RIVAS	0 4 12 0	98 426 994 95	0 0 0 0	21 204 480 50
6	4	9001	05002A00409001	VT-00	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	9	1364,02	0	1511,12
7	12	9002	05002A01209002	HG-00	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	4	45	0	36
8	13	7	05002A01300007	PD-02	NO URBANIZABLE	- JOSE MIGUEL RODRÍGUEZ ZORNOZA	6	19	0	4
8a	5	9002	05002A00509002	VT-00	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	0	970,06	0	928,61
8b	16	9007	05002A01609007	VT-00	NO URBANIZABLE	- DIPUTACIÓN DE ÁVILA	0	76,74	0	46,77
8C	13	9001	05002A01309001	VT-00	NO URBANIZABLE	- DIPUTACIÓN DE ÁVILA	0	80,25	0	31,73
8d	16	1	05002A01600001	E-02	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	4	63,16	0	31,44
9	11	9001	05002A01109001	VT-00	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	40	1332	0	1822
10	4	27	05002A00400027	PD-01	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	28	2855	0	1157
11	4	9002	05002A00409002	VT-00	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	28	1492	0	1202
12	4	25	05002A00400025	PD-01	NO URBANIZABLE	- JUAN JOSE SÁNCHEZ VILLALBA - HELENA SÁNCHEZ VILLALBA	0	126	0	0
13	4	21	05002A00400021	PD-01	NO URBANIZABLE	- SEGUNDO DOMÍNGUEZ GARCÍA	0	60	0	0
14	4	20	05002A00400020	E-02 PD-01 PD-01	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	0 11 0	174 142 93	0 0 0	0 81 0
15	4	26	05002A00400026	PR-01	NO URBANIZABLE	- JUAN JOSE SÁNCHEZ VILLALBA - HELENA SÁNCHEZ VILLALBA - JUAN JOSE SÁNCHEZ ONDAL	4	187	0	96
16	4	9005	05002A00409005	HG-00	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	0	47	0	29
17	5	9003	05002A00509003	VT-00	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	15	398	0	188
18	19	30	05002A01900030	PR-01	NO URBANIZABLE	- JAIME PÉREZ SÁNCHEZ	0	294	0	0
19	20	3	05002A02000003	PR-01	NO URBANIZABLE	- ALLFIVE, S.L.	0	357	0	0
20	20	6	05002A02000006	PR-01	NO URBANIZABLE	- JAVIER MANZANO ESCOBAR - SANTIAGO MANZANO	0	58	0	0
21	20	7	05002A02000007	MR-01 PR-01 CR-01	NO URBANIZABLE	- ALLFIVE, S.L.	0 0 0	10 206 95	0 0 0	0 0 0
22	19	9002	05002A01909002	VT-00	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	127	2167	0	2176
23	20	45	05002A02000045	PR-01	NO URBANIZABLE	- ALEJANDRO SÁNCHEZ CARRION	0	50	0	0
24	20	47	05002A02000047	PR-01	NO URBANIZABLE	- JULIAN BLÁZQUEZ SÁNCHEZ	0	85	0	0
25	20	57	05002A02000057	CR-03	NO URBANIZABLE	- HIGINIO GALLEGOS SANZ	0	279	0	14
26	20	56	05002A02000056	MP-01	NO URBANIZABLE	- Mª DE LA PAZ SÁNCHEZ COIRADAS - FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ COIRADAS - MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CEBALLOS - RAFAEL SÁNCHEZ CEBALLOS	4	406	0	228
27	19	1037	05002A01901037	PR-01	NO URBANIZABLE	- HDROS. DE ASUNCIÓN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	0	195	0	0
28	19	37	05002A01900037	PR-01	NO URBANIZABLE	- Mª YEDRA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	0	155	0	0
29	19	38	05002A01900038	MB-00 PR-01	NO URBANIZABLE	- FRANCISCA BOTELLA SALCEDO	0 0	206 122	0 0	0 0
30	19	57	05002A01900057	V-04	NO URBANIZABLE	- HDROS. DE RAQUEL SALMERON GARCÍA	0	491	0	0
31	19	55	05002A01900055	V-02	NO URBANIZABLE	- HDROS. DE PEDRO DAMIAN GÓMEZ BLÁZQUEZ	0	166	0	6
32	19	49	05002A01900049	PR-02	NO URBANIZABLE	- FRANCISCO DOMÍNGUEZ GARCÍA	4	43	0	10
33	19	9003	05002A01909003	HG-00	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	15	3	0	3
34	21	9004	05002A02109004	VT-00	NO URBANIZABLE	- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	0	24	0	1

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.202/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Valoración de bienes embargados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Valoración de bienes embargados al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias del municipio de El Herradón de Pinares:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
GARCIA SUAREZ VICENTE	128337C	2011EXP01000318

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 26 de junio de 2014

La Secretaria Delegada (R 2-7-2010), *Mª del Rosario Somoza Jiménez*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.213/14

EXCMA.DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O D E L I C I T A C I Ó N

CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ANIMACIÓN COMUNITARIA

ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Organismo: Diputación Provincial de Ávila.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Obtención de documentación e información:

Dependencia: Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Ávila

Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n

Localidad y Código Postal: Ávila-05001

Teléfono: 920-357150 / 357117

Telefax: 920-357106

Correo electrónico: contratacion@diputacionavila.es

Dirección de Internet del Perfil del Contratante:

www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones

Número de expediente: 20140019

OBJETO DEL CONTRATO

Tipo: Contrato de Servicios

Descripción: Prestación del Servicio consistente en el desarrollo de actividades de prevención y animación comunitaria

Lugar de ejecución: Provincia de Ávila (en las zonas de acción social)

Plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de tres meses, a contar desde el día 15 de septiembre al 14 de diciembre de 2014

Admisión de prórroga: Sin posibilidad de prórroga

CPV 2008: 85322000-2

TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Criterios de adjudicación: Varios criterios de selección de la oferta más ventajosa:

Las ofertas se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

PRECIO: Serán asignados 100 puntos a la menor oferta, asignándose a las demás 1 punto menos por cada incremento de 2000 euros, y asignándose a incrementos inferiores la parte proporcional.

OTRAS MEJORAS: 30 puntos como máximo

1 punto por cada licenciado en Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía para el desarrollo de los talleres de estimulación cognitiva.

1 punto por cada Profesor en Educación Física (Diplomado Universitario o Licenciado)

1 punto por cada monitor titulado en manualidades, corte y confección, restauración de muebles.

25 puntos si los monitores contratados se referencian al Convenio VII Colectivo de Enseñanza y Formación No Reglada BOE nº102, del 29 de abril de 2011.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

78.800 euros

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto del contrato que servirá de base o tipo de licitación es 78.800 euros y 16.548 (21%) euros de IVA (95.348 euros, IVA incluido).

GARANTÍAS EXIGIDAS.

Provisional: No se exige

Definitiva: Será el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten las correspondientes solvencias y no estén afectados por ninguna de las circunstancias que enumera el art. 60 del TRLCSP como prohibitivas para contratar.

Se exigen las siguientes solvencias:

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al presupuesto del contrato (95.348 euros), según el art. 75.1.a TRLCSP.

SOLVENCIA TÉCNICA:

Los licitadores deberán reunir los siguientes requisitos:

Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa, y en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Titulación del empresario y del personal directivo de la empresa, será como mínimo Diplomado Universitario o Equivalente (art. 78.1.e TRLCSP).

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha límite de presentación: 22 de julio de 2014

Modalidad de presentación: Conforme lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Lugar de presentación

Dependencia: Registro General de la Diputación

Domicilio: Plaza del Corral de las Campanas, s/n

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Dirección electrónica: contratacion@diputacionavila.es

Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: tres meses

APERTURA DE OFERTAS

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas s/n (Salón de Sesiones)

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Fecha y hora: El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 28 de julio de 2014, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo sin que hayan tenido entrada las mismas en la Diputación, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día 28 de julio de 2014

Hora: 10.45 horas

GASTOS DE PUBLICIDAD: importe máximo: 2.500 euros

Ávila, a 2 de julio de 2014

El Presidente, *Agustín González González*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.194/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O

PARA NOTIFICAR EL EMBARGO DE VEHÍCULOS

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 3 0/92 de 26 de Noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Teniendo en cuenta que los vehículos que se dirán fueron embargados pero no aprehendidos en aquel acto, se requiere a sus propietarios para que en plazo de cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los pongan a disposición de este Servicio de Recaudación, con las llaves y documentación correspondiente, quedando advertidos que caso de no atender este requerimiento, y sin perjuicio de que pueda procederse al embargo de otros bienes si los vehículos no son localizados, se dará orden a las autoridades que tengan a su cargo la vigilancia de la circulación y a las demás que proceda, para la captura, depósito y precinto de los vehículos en el lugar donde los hallen y para que impidan la transmisión o cualquier otra actuación en perjuicio de los derechos de este Ayuntamiento.

Contra el acto notificado podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 de R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que considere procedente.

El procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones señaladas en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

REQUERIMIENTOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo de que se sigue. Transcurridos quince días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Deudor y N.I.F.: CASADO VEGAS, OLIMPIA 6.350.472-B
 Conceptos: L VEHÍCULOS, MULTAS, SERVICIOS EN CEMENTERIO
 Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 927,75 €
 Fecha del embargo: 30 de mayo de 2014
 Descripción del/los vehículo/s: 9441-DNF AUDI A6

Deudor y N.I.F.: GRANDE GARZON, FELIX 6.522.542-H
 Conceptos: IBI URBANA
 Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 742,70 €
 Fecha del embargo: 30 de mayo de 2014
 Descripción del/los vehículo/s: 5384-FBW DAELIM SQ 125

Deudor y N.I.F.: HISPANIA PAQUETE EXPRESS AVILA, S.L. B05235494
 Conceptos: 1. VEHÍCULOS, T. LICENCIA AMBIENTAL
 Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 1.521,14.€
 Fecha del embargo: 24 de abril de 2014
 Descripción del/los vehículo/s: 0974-GTJ FIAT FIORINO
 1905-DYZ FORD TRANSIT

Deudor y N.I.F.: MIÑO MARIO, RAUL X5413685Z
 Conceptos: IBI URBANA, 1. VEHÍCULOS, MULTAS, PLUSVALÍAS,
 VIVERO EMPRESAS
 Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 4.631,82 €
 Fecha del embargo: 3 de abril de 2014
 Descripción del/los vehículo/s: 7397-DNX BMW 3181

Deudor y N.I.F.: GRANDE GARZON, FELIX 6.522.542-H
 Conceptos: IBI URBANA
 Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 742,70 €
 Fecha del embargo: 30 de mayo de 2014
 Descripción del/los vehículo/s: 5384-FBW DAELIM SQ 125

Deudor y N.I.F.: MUÑOZ TRIGUERO, JESUS 6.559.612-N
 Conceptos: 1. VEHÍCULOS, MULTAS, T. BASURA
 Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 1.196,36 €
 Fecha del embargo: 19 de febrero de 2014
 Descripción del/los vehículo/s: 1834-GMP RENAULT GRAND SCENIC

Deudor y N.I.F.: PEREZ AHIJADO, JUAN ANTONIO 6.557.119-A

Conceptos: 1. VEHÍCULOS, MULTAS, PLUSVALÍA, T. BASURA

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 4.150,04 €

Fecha del embargo: 26 de febrero de 2014

Descripción del/los vehículo/s:	2459-DMV	SSANGYONG REXTON
	3975-FNL	CITROEN JUMPER
	7633-CFY	CITROEN C15
	8659-CZH	CITROEN C3 HDI

Deudor y N.I.F.: PÉREZ PÉREZ, M^a ISABEL 6.521.122-R

Conceptos: IBI URBANA, I. VEHÍCULOS, MULTAS

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 1.367,77 €

Fecha del embargo: 29 de mayo de 2014

Descripción del/los vehículos:.	5304-HFT	PEUGEOT 308
---------------------------------	----------	-------------

Deudor y N.I.F.: QUIROS ESTEBAN, PATRICIA 6.579.252-X

Conceptos: IBI URBANA, 1. VEHÍCULOS, T. BASURA, MULTAS

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 900,32 €

Fecha del embargo: 3 de abril de 2014

Descripción del/los vehículo/s:	3139-FVC	BMW 330XD A COUPE
---------------------------------	----------	-------------------

Deudor y N.I.F.: SAN JUAN DE VEGAS, RAÚL 70.807.591-K

Conceptos: IBI URBANA, 1. VEHÍCULOS, MULTAS

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, bostas): 979,33 €

Fecha del embargo: 29 de mayo de 2014

Descripción del/los vehículo/s:	7009-FVR	HYOSUNG GT 125
---------------------------------	----------	----------------

Deudor y N.I.F.; SANCHEZ VAZQUEZ, PEDRO 6.554.746 €

Conceptos: IBI URBANA, 1. VEHÍCULOS, MULTAS, SERVICIOS POLICIA LOCAL

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 1.588,38 €

Fecha del embargo: 29 de mayo de 2014

Descripción del/los vehículo/s:	1927-FKG	IVECO 35C18
---------------------------------	----------	-------------

Deudor y N.I.F.: SARBU LUCIAN, ALIN X9580068Q

Conceptos: 1. VEHÍCULOS, MULTAS

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 1.010,44 €

Fecha del embargo: 20 de enero de 2014

Descripción del/los vehículo/s:	6953-CSR	FORD MONDEO
---------------------------------	----------	-------------

Deudor y N.I.F.: SERNA OSORIO, LINA MARIA

70.836.724-J

Conceptos: 1. VEHÍCULOS, MULTAS

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 1.214,94 €

Fecha del embargo: 29 de mayo de 2014

Descripción del/los vehículo/s:

1119-DCP

PEUGEOT 206

Ávila a 24 de junio de 2014

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.195/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O

PARA NOTIFICAR LA VALORACIÓN DE BIENES EMBARGADOS

En los expedientes administrativos que se instruyen en este Servicio de Recaudación, contra los deudores que a continuación se relacionan, debe ser notificada la valoración de los bienes embargados, como actuación previa a la enajenación de los mismos, de conformidad con lo que dispone el artículo 97.3 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de Julio.

No habiéndose podido practicar la notificación personal, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la notificación de la valoración de los bienes trabados, mediante el presente anuncio.

En caso de discrepancia con la valoración efectuada, el deudor podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio.

Contra el acto notificado podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

El procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones señaladas en el artículo 73 de Reglamento General de Recaudación.

REQUERIMIENTOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos quince días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Deudor y N.I.F.: AGUILA RODRIGUEZ, ELENA

70.807.553-Y

Concepto/s y ejercicio/s: I.B.I. Urbana, T. Basura. Varios Ejercicios.

Débito total: 1.355,81€ (Principal 851,01 €, recargo de apremio 159,08 €, intereses de demora 112,91 €, costas del procedimiento 303,64 €, ingresos a cuenta 70,83 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: NUMERO CINCUENTA Y CUATRO.- VIVIENDA LETRA B. DE LA PLANTA BAJA CUBIERTA, del edificio en Ávila, en la Bajada de las Covachuelas número cuatro. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 642, Tomo 2070, Folio 80, Finca 45175.

Valoración: 38.174,53 €

Deudor y N.I.F.: CAMPANAS DE SAN JUAN, S.L.

805193636

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana, Vallas. Varios Ejercicios.

Débito total: 1.657,88 € (Principal 1,133,08 €, recargo de apremio 226,61 €, intereses de demora 94,55 € costas del procedimiento 203,64 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: PARCELA RESULTANTE NUMERO DIECIOCHO. PARCELA de terreno identificada como parcela de resultado nº 18 del Proyecto de Actuación "Camino Viejo de Tornadizos 1". Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 836, Tomo 2352, Folio 214, Finca 51006.

Valoración: 296969,51 €

Deudor y C.I.F.: CONSTRUCCIONES Y OBRAS FUENTETILO, S.L. B-81753246

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana. Varios Ejercicios.

Débito total: 7.335,63 € (Principal 5.650,75 €, recargo de apremio 1.130,17 €, intereses de demora 225,62 €, costas del procedimiento 329,09 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: PARCELA RESULTANTE NUMERO DIEZ. Parcela de terreno identificada como parcela de resultado nº 10 del Proyecto de Actuación "Camino Viejo de Tornadizos II" P.P. 8 en término municipal de Ávila. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 814, Tomo 2317, Folio 172, Finca 51098.

Valoración: 1.703.651,40 €

Deudor y C.I.F.: COYMAVILA, S.L.

B-05131537

Concepto/s y ejercicio/s: IBI URBANA, 1. VEHÍCULOS, I.A. ECONOMICAS. Varios Ejercicios.

Débito total: 36.845,37 € (Principal 36.845,37 €, recargo de apremio 7.369,12 €, intereses de demora 5.205,95 €, costas del procedimiento 1.043,63 €, ingresos a cuenta 31,64 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

Casa en Ávila en calle Vallespín, señalada con el número seis. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 564, Tomo 1951, Folio 58 , Finca 2503.

Valoración: 42.879,37 €

URBANA: FINCA NUMERO DOS.- GARAJE APARCAMIENTO señalada en planos con el número 2, sita en la planta sótano, del edificio "CALDEANDRIN" situado en Ávila, calle ALEMANIA número cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 546, Tomo 1912, Folio 130, Finca 45702,

Valoración: 15.696,47 €

URBANA: FINCA NUMERO UNO.- GARAJE APARCAMIENTO señalada en planos con el número 1, sita en la planta sótano, del edificio "CALDEANDRIN" situado en Ávila, calle ALEMANIA número cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 546, Tomo 1912, Folio 142, Finca 45700.

Valoración: 13.888,28 €

URBANA: FINCA NUMERO SIETE.- CUARTO PARA ALMACÉN, sito en la planta sótano, del edificio "CALDEANDRIN" situado en Ávila, calle ALEMANIA número cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 638, Tomo 2065, Folio 167, Finca 45738.

Valoración: 69.177,82 €

URBANA: FINCA NUMERO VEINTINUEVE.- VIVIENDA señalada en con la letra D, sita en la planta segunda, del edificio "CALDEANDRIN" situado en Ávila, calle ALEMANIA número cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 63 8, Tomo 2065, Folio 194, Finca 45756.

Valoración: 98.046,11 €

URBANA: FINCA NUMERO CUATRO.- GARAJE APARCAMIENTO señalada en planos con el número 5, sita en la planta sótano, del edificio "CALDEANDRIN" situado en Ávila, calle ALEMANIA número cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 638, Tomo 2065, Folio 137, Finca 45708.

Valoración: 9.585,63 €

URBANA: FINCA NUMERO VEINTIDÓS.- LOCAL COMERCIAL señalado en planos con el número 2, sito en la planta baja, del edificio "CALDEANDRIN" situado en Ávila, calle ALEMANIA número cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 638, Tomo 2065, Folio 174, Finca 45742.

Valoración: 643.504,67 €

URBANA: FINCA NUMERO VEINTITRÉS.- LOCAL DUPLEX COMERCIAL O PARA OFICINAS, señalado con el número 3, sito en las plantas primera y segunda, del edificio

“CALDEANDRIN” situado en Ávila, calle ALEMANIA número cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 638, Tomo 2065, Folio 177, Finca 45744.

Valoración: 410.608,49 €

URBANA: FINCA NUMERO TREINTA Y UNO.- VIVIENDA señalada con la letra A-B, sita en la planta tercera, del edificio “CALDEANDRIN” situado en Ávila, calle ALEMANIA número cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 638, Tomo 2065, Folio 200, Finca 45760.

Valoración: 104.566,30 €

URBANA: FINCA NUMERO VEINTIUNO.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número 1, sito en la planta baja, del edificio “CALDEANDRIN” situado en Ávila, calle ALEMANIA número cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 1039, Tomo 2602, Folio 4, Finca 45740.

Valoración: 541.192,79 €

URBANA: FINCA NUMERO VEINTISÉIS.- VIVIENDA señalada con la letra D, sita en la planta primera, del edificio “CALDEANDRIN” situado en Ávila, calle ALEMANIA número cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 847, Tomo 2374, Folio 88, Finca 45750.

Valoración: 103.772,10 €

Deudor y N.I.F.: DIAZ VARAS, TOMAS

6.578.915-H

Concepto/s y ejercicio/s: I.B.I. Urbana, Multas, 1. Vehículos. Varios Ejercicios.

Débito total: 2.017,00 € (Principal 1.184,63 €, recargo de apremio 236,92 €, intereses de demora 284,68 €, costas del procedimiento 310,77 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: FINCA NUMERO VEINTIOCHO. Vivienda situada en la planta segunda del edificio, señalada con la letra D, situada a mano derecha detrás del hueco de escalera, que arranca del portal o pasadizo de la calle Estrada. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 454, Tomo 1724, Folio 170, Finca 7718.

Valoración: 46.704,46 €

Deudor y N.I.F.: EUROAGOST, S.L.

B-84708908

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana, T. Basura. Varios ejercicios.

Débito total: 4.621,44 € (Principal 3.416,01 €, recargo de apremio 683,21 €, intereses de demora 204,02 €, costas del procedimiento 318,20 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: NUMERO CIENTO NUEVE. VIVIENDA DENOMINADA SEGUNDO LETRA A DEL PORTAL OCHO, integrante de un conjunto urbanístico en término de Ávila en la Calle Lirio, números uno y tres. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 874, Tomo 2422, Folio 101, Finca 58039.

Valoración: 133.072,04 €

URBANA: NUMERO CIENTO TRES. VIVIENDA DENOMINADA SEGUNDO LETRA A DEL PORTAL SEIS, integrante de un conjunto urbanístico en término de Ávila en la Calle Lirio, números uno y tres. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 874, Tomo 2422, Folio 77, Finca 58027.

Valoración: 133.072,04 €

Deudor y N.I.F.: EUROLAR 70, S.L.

B-05166004

Concepto/s y ejercicio/s: I.B.I. Urbana, I.B.I. Rústica. Varios Ejercicios.

Débito total: 9.797,85 € (Principal 7.668,20 €, recargo de apremio 1.533,51 €, intereses de demora 277,95 €, costas del procedimiento 318,19 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA. FINCA NUMERO SESENTA Y UNO. VIVIENDA letra A, en planta baja-primera, del edificio en la CALLE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO número 19, Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 978, Tomo 2540, Folio 9, Finca 63095.

Valoración: 101.386,18 €

URBANA: FINCA NUMERO SESENTA Y DOS. VIVIENDA letra A, en planta segunda, del edificio en la CALLE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO número 19, Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 978, Tomo 2540, Folio 13, Finca 63097.

Valoración: 93.771,09 €

URBANA: FINCA NUMERO SESENTA Y CINCO. VIVIENDA letra A, en planta tercera, del edificio en la CALLE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO número 19, Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 978, Tomo 2540, Folio 25, Finca 63103.

Valoración: 93.771,09 €

Deudor y C.I.F.: GREENPAR PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.L. B-84309897

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana. Varios Ejercicios.

Débito total: 74.217,76 € (Principal 59.616,17 €, recargo de apremio 11.923,25 €, intereses de demora 2.160,15 €, costas del procedimiento 518,19 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: PARCELA RESULTANTE RU-04-D. PARCELA de terreno identificada como parcela de resultado RU-04-D del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo". Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 903, Tomo 2460, Folio 118, Finca 59697.

Valoración: 73.455,80 €

URBANA: PARCELA RESULTANTE RU-07-A. PARCELA de terreno identificada como parcela de resultado RU-07-A del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo". Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 903, Tomo 2460, Folio 141, Finca 59709.

Valoración: 43.219,02 €

URBANA: PARCELA RESULTANTE RB-01-B. PARCELA de terreno identificada como parcela de resultado RB-01-B del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartola", Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 909, Tomo 2467, Folio 2, Finca 59751.

Valoración: 951.505,08 €

URBANA: PARCELA RESULTANTE P-13. PARCELA de terreno señalada con la cédula urbanística identificada con el número P-13 de las definidas en el Proyecto de Actuación del Sector P.P. 13 "Camino del Cerezo". Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 930, Tomo 2489, Folio 204, Finca 61352.

Valoración: 367.732,07 €

Deudor y C.I.F.: HERNÁNDEZ DIAZ, ANTONIO

6.533.306-H

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana, 1. Vehículos, T. Basura. Varios Ejercicios.

Débito total: 1.361,25 € (Principal 828,88 €, recargo de apremio 165,79 €, intereses de demora 75,44 €, costas del procedimiento 303,64 €, Ingresos a cuenta 12,50 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: VIVIENDA en piso segundo de la casa en Ávila, con entrada por la calle de Gran Capitán, número cuatro. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 751, Tomo 2238, Folio 154, Finca 6830.

Valoración: 35.712,10 €

Deudor y C.I.F.: HERNÁNDEZ FERNANDEZ, JULIAN

6.550.415-S

Concepto/s y ejercicio/s: T. Basura, Multas. Varios Ejercicios.

Débito total: 1.794,16 € (Principal 1.461,30 €, recargo de apremio 292,27 €, intereses de demora 76,42 €, costas del procedimiento 207,36 €, ingresos a cuenta 243,19 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: ELEMENTO NUMERO CINCUENTA.-VIVIENDA señalada con el número dos, del Edificio o Bloque Uno, del complejo residencial sito en Ávila, en la CALLE UNIVERSIDAD, señalada con el número DI de la manzana 4, situada en la planta quinta del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 562, Tomo 1945, Folio 188, Finca 39405.

Valoración: 54.738,41€

Deudor y C.I.F.: IGLESIA DE LA MARTIN, OSCAR

6.582.868-S

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana. Varios Ejercicios.

Débito total: 2.181,79 € (Principal 1.435,28 €, recargo de apremio 287,06 €, intereses de demora 152,17 €, costas del procedimiento 307,28 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: CINCO.- Vivienda letra C de la planta segunda, de la casa en Ávila, en la calle Santa Clara número dos . Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 764, Tomo 2255, Folio 82, Finca 19906.

Valoración: 67.065,20 €

Deudor y C.I.F.: JIMENEZ ENRIQUEZ, Mª SAGRARIO

6.555.018-H

Concepto/s y ejercicio/s: 1. Vehículos, IBI Urbana, Multas. Varios Ejercicios.

Débito total: 1.484,55 € (Principal 910,27 €, recargo de apremio 182,05 €, intereses de demora 124,22 €, costas del procedimiento 300,00 €, ingresos a cuenta 31,99 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: Número 143. Vivienda letra P situada en la planta baja, HOY denominada Bajo B del edificio en Ávila, en la Avenida de la Juventud 25. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 499, Tomo 1830, Folio 120, Finca 17774.

Valoración: 79.185 €

Deudor y C.I.F.: JIMENEZ PORTERO, Mª JESUS

70.806.888-P

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana, T. Basura. Varios Ejercicios,

Débito total: 1.358,02 € (Principal 785,96 €, recargo de apremio 157,19 €, intereses de demora 111,23 €, costas del procedimiento 303,64 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: NUMERO TREINTA Y SEIS. Vivienda dos o B de la planta segunda, que forma parte integrante del bloque de tres casas con accesos independientes y señalados

con sus portales con los números uno, dos y tres de la Plaza de San Francisco. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 890, Tomo 2447, Folio 23, Finca 13867.

Valoración: 49.768,51 €

Deudor y C.I.F.: JIMENEZ PRIETO, PRUDENCIO

6.520.323-F

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana, T. Basura. Varios Ejercicios.

Débito total: 5.652,01 € (Principal 6.368,64 €, recargo de apremio 1.273,74 €, intereses de demora 272,48 €, costas del procedimiento 321,84 €, ingresos a cuenta 2.584,69 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: NUMERO NUEVE. Vivienda señalada con la letra B, de la planta tercera, del edificio en Ávila, en la Plaza del Ejército número 6. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 314, Tomo 1478, Folio 139, Finca 21299.

Valoración: 134.688 €

Deudor y C.I.F.: LOPEZ CONTRERAS, DOMINGO

6.539.817-C

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana, Multas. Varios Ejercicios.

Débito total: 1.419,47 € (Principal 861,75 €, recargo de apremio 172,35 €, intereses de demora 81,73 €, costas del procedimiento. 303,64 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: NUMERO SEIS: VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN EN LA PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO EN ÁVILA, EN LA AVENIDA DE MADRID NÚMEROS VEINTICINCO Y VEINTISIETE. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 723, Tomo 2197, Folio 10, Finca 26414.

Valoración: 80.270,83 €

Deudor y C.I.F.: MARTÍN JIMENEZ, SALVADOR

6.566.463-D

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana, T. Basura. Varios Ejercicios.

Débito total: 1.184,20 € (Principal 669,18 €, recargo de apremio 133,83 €, intereses de demora 52,49 €, costas del procedimiento 336,40 €, ingresos a cuenta 7,70 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: NUMERO DOSCIENTOS CINCO. VIVIENDA LETRA F DE LA PLANTA SÉPTIMA O BAJO CUBIERTA, del edificio en Ávila en CALLE AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGUN número veinticinco. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 842, Tomo 2359, Folio 192, Finca 43504.

Valoración: 72.623,28 €

URBANA: NUMERO VEINTINUEVE. PLAZA DE GARAJE NUMERO DIECINUEVE DE LA PLANTA DE PRIMER SÓTANO, del edificio en Ávila en la CALLE AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGUN NUMERO VEINTICINCO, Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 578, Tomo 1979, Folio 57, Finca 43152.

Valoración: 5.918,00 €

URBANA: NUMERO TREINTA. PLAZA DE GARAJE NUMERO VEINTE DE LA PLANTA DE PRIMER SÓTANO, del edificio en Ávila en la CALLE AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGUN NUMERO VEINTICINCO, Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 578, Tomo 1979, Folio 59, Finca 43154.

Valoración: 6.087,66 €

URBANA: NUMERO OCHENTA. CUARTO TRASTERO NUMERO CUARENTA Y DOS DE LA PLANTA DE SEGUNDO SÓTANO, del edificio en Ávila en la CALLE AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGUN NUMERO VEINTICINCO, Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 578, Tomo 1979, Folio 160, Finca 43254.

Valoración: 1.100,51€

Deudor y C.I.F.: MONTES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL

6.568.616-T

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana, T. Basura, 1. Vehículos. Varios Ejercicios.

Débito total: 1.450,52 € (Principal 900,58 €, recargo de apremio 180,12 €, intereses de demora 66,18 €, costas del procedimiento 303,64 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: NUMERO CINCO. VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA SEÑALADA CON EL NUMERO CINCO. TIENE ACCESO DIRECTO DESDE LA CALLE GLORIA FUERTES. Inscrita en el Registro -de la Propiedad al Libro 791, Tomo 2288, Folio 138, Finca 50573.

Valoración: 161.676,65 €

Deudor y C.I.F.: MOVIMIENTOS GUADARRAMA, S.L.

B-05196431

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana, 1. Vehículos. Varios Ejercicios.

Débito total: 2.066,94 € (Principal 1.388,94 €, recargo de apremio 277,79 €, intereses de demora 95,96 €, costas del procedimiento 303,64 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: FINCA NUMERO DIECINUEVE. VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, con acceso por la CALLE SUECIA números 2-10. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 897, Tomo 2454, Folio 5, Finca 58945.

Valoración: 287.930,70 €

Deudor y C.I.F.: SEGURA CABALLERO, ANTONIO

45.463.273-R

Concepto/s y ejercicio/s: IBI Urbana, T. Basura. Varios Ejercicios.

Débito total: 2.210,98 € (Principal 1.476,47 €, recargo de apremio 295,29 €, intereses de demora 135,58 €, costas del procedimiento 303,64 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: FINCA NUMERO SIETE. VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, señalada con el número diecisiete/siete de la calle PAISES BAJOS. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 863, Tomo 2400, Folio 134, Finca 57676.

Valoración: 243.973,60 €

Deudor y C.I.F.: TECMOCON ÁVILA, S.L.

B05188420

Concepto/s y ejercicio/s: Plusvalías. Varios Ejercicios.

Débito total: 4.806,67 € (Principal 3.476,30 €, recargo de apremio 695,26 €, intereses de demora 239,10 €, costas del procedimiento 396,01 €)

Valoración efectuada por: Sr. Arquitecto Municipal.

Descripción de los bienes y valoración:

URBANA: NUMERO DIEZ. PLAZA DE GARAJE NUMERO CUARENTA Y DOS DE LA PLANTA DE SEGUNDO SÓTANO en Avenida Santa Cruz de Tenerife, 3, Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 518, Tomo 1862, Folio 156, Finca 38528.

Valoración: 12.000 €

URBANA: FINCA NUMERO UNO. PLAZA DE GARAJE señalada con el número 1, en planta sótano, en la calle VIRGEN DE LA SOTERRAÑA NUMERO CATORCE. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 965, Tomo 2526, Folio 57, Finca 62494.

Valoración: 12.000 €

Ávila, 01 de julio de 2014

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.196/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O

PARA NOTIFICAR EL EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

No habiéndose podido practicar la notificación personal, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, a efectuar la misma, mediante el presente anuncio.

En los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en este Servicio de Recaudación contra los deudores que se indicarán, se procedió al embargo de bienes inmuebles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de Julio, mediante el presente anuncio se notifica el embargo de bienes inmuebles a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales, se requiere en este acto, para que presenten los títulos de propiedad correspondientes, o cualesquiera otros en que fundamenten su derecho.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el art. 84 del citado reglamento, se expedirá mandamiento al Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes y a tal efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento.

Simultáneamente, se remitirán los expedientes a la Tesorería del Ayuntamiento para que proceda a dictar acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

Contra el acto notificado podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo que establece el art. 14.2 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso, no se suspenderá sino en los casos y condiciones señaladas en el art. 73 del Reglamento General de Recaudación.

REQUERIMIENTOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, de 17 de diciembre de 2.003, se advierte a los deudores que deben comparecer en el ex-

pediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Expediente nº: 2010EXP36001937

Deudor: ALVAREZ GONZÁLEZ, FÉLIX

NIF/CIF: 9.924,271-R

Concepto y Ejercicio: IBI URBANA, T. BASURA. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 1.438,16 €

Fecha de embargo: 5 de febrero de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/ Río Sella, 2-3º-A 33420-Siero (Asturias)

Relación de bienes embargados:

- URBANA: NUMERO UNO.-VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA SEÑALADA CON EL NUMERO DOS/DOCE DE LA CALLE DEL ROMERO. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 24, Tomo 2147, Folio 152, Finca 1997.

Expediente nº: 2014EXP36000712

Deudor: BALCON DEL VALLE SOCIEDAD COOPERATIVA

NIF/CIF: F-05201488

Concepto y Ejercicio: IBI URBANA. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 26.049,76 €

Fecha de embargo: 10 de junio de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/. Vara del Rey, 3-1 05001-Ávila

Relación de bienes embargados:

- URBANA EN CONSTRUCCIÓN: FINCA NUMERO UNO. VIVIENDA letra A en planta baja, tercera en arden de construcción, del edificio en Ávila en las calles Mariano José de Larra número diez y Juan Aurelio Sánchez Tadeo numero veintinueve. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1070, Tomo 2634, Folio 1 , Finca 66418.

- URBANA EN CONSTRUCCIÓN: FINCA NUMERO DOS. VIVIENDA letra B en planta baja, tercera en orden de construcción, del edificio en Ávila en las calles Mariano José de Larra número diez y Juan Aurelio Sánchez Tadeo numero veintinueve. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1070, Tomo 2634, Folio 5, Finca 66420.

Expediente nº: 2013EXP36001716

Deudor: BENITO TEJERIZO, FRANCISCO JAVIER

NIF/CIF: 6.556.831-Z

Concepto y Ejercicio: PLUSVALIA, T. BASURA. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 14.818,08 €

Fecha de embargo: 3 de abril de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: 118 nuda propiedad, 718 pleno dominio, 118 usufructo.

Ítimo/s domicilio/s conocido/s: Av. Portugal, 13-3-3 05001-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: UNO. Garaje en la planta sótano del edificio en Ávila, en la Avenida de Portugal número trece. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 344, Tomo 1551, Folio 214, Finca 25092.

- URBANA: TREINTA Y OCHO. TRASTERO en la planta de sótano señalado con la letra L del edificio en Ávila, en la Avenida de Portugal número trece. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 345, Tomo 1552, Folio 63 , Finca 25166.

- URBANA: CINCUENTA Y TRES. VIVIENDA en planta segunda de viviendas, letra C del edificio en Ávila, en la Avenida de Portugal número trece. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1076, Tomo 2640, Folio 159 , Finca 25196.

Expediente nº: 2009EXP36000072

Deudor: CASILLAS GARCIA, LUIS MIGUEL

NIF/CIF: 6.537.952-H

Concepto y Ejercicio: IBI URBANA, T. BASURA. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 1.225,69 €

Fecha de embargo: 11 de marzo de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: Av. Portugal, 31-1º-A 05001-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: FINCA NUMERO SIETE. Vivienda A o izquierda en planta sótano primero, del edificio en Ávila en la Avenida de Portugal número veintisiete. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 539, Tomo 1902, Folio 24, Finca 16828.

Expediente nº: 2012EXP36002142

Deudor: DESARROLLO DEL ADRIÁTICO, S.L.

NIF/CIF: B-84536655

Concepto y Ejercicio: IBI URBANA, 1. VEHÍCULOS, T. BASURA. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 4.883,13 €

Fecha de embargo: 9 de abril de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/ Padre Victoriano, 4-Bj 05005-Ávila.

Relación de bienes embargados:

URBANA: PARCELA número treinta y uno B-C. Parcela de terreno señalada con los números 31-B y 31-C del proyecto de actuación Arup 3/9 "Tiro de Pichón" del P.G.O.U. de Ávila. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1086, Tomo 2651, Folio 153, Finca 56594.

Expediente nº: 2012EXP36000189

Deudor: ENCINAR GARCIA, ADOLFO

NIF/CIF: 6.537.441-J

Concepto y Ejercicio: IBI URBANA, MULTAS. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 1.400,83 €

Fecha de embargo: 16 de enero de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: Ps. San Roque, 16-44,4 05003-Ávila

Relación de bienes embargados:

URBANA: NUMERO CUATRO. Local de negocio número tres de la planta baja o primera, con fachada a las calles del Capitán Peñas y Bajada Don Alonso. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1027, Tomo 2590, Folio 2, Finca 23194. URBANA: NUMERO TRES. Local de negocio número dos de la planta baja o primera, con fachada a las calles del Capitán Peñas y Bajada Don Alonso. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1082, Tomo 2647, Folio 91, Finca 23192.

Expediente nº: 2012EXP36001414

Deudor: ESQUILAS SAN FRANCISCO, M^a ÁNGELES

NIF/CIF: 6.545.672-X

Concepto y Ejercicio: IBI URBANA, T. BASURA, ENTRADA VEHÍCULOS. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 3.030,31 €

Fecha de embargo: 3 de junio de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/ Las Cogotas, 1 05004-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: VIVIENDA UNIFAMILIAR de planta sótano, baja y primera. La edificación descrita se ha construido sobre la parcela número OCHENTA Y CINCO-B, en calle Las Cogotas sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 935, Tomo 2494, Folio 39, Finca 23397.

Expediente nº: 2010EXP36003155

Deudor: FERNANDEZ GOMEZ, MIGUEL ANGEL

NIF/CIF: 6.561.526-G

Concepto y Ejercicio: IBI URBANA, 1. VEHÍCULOS, MULTAS. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 1.211,99 €

Fecha de embargo: 12 de marzo de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: 1/2 del pleno dominio.

Ultimo/s domicilio/s conocido/s: C/. Agustín Rodríguez Sahagún, 31-3-2º-4 05003-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: CUARTO TRASTERO señalado con el número SETENTA Y UNO, a cuyo uso da derecho una participación indivisa de CERO ENTEROS Y SESENTA Y SIETE CENTÉSIMAS DE OTRO ENTERO POR CIENTO de la finca registrar 41331.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 607, Tomo 2018, Folio 7 , Finca 41331/T71.

URBANA: PLAZA DE GARAJE señalada con el número CIENTO DOS, a cuyo uso da derecho una participación indivisa de UN ENTERO Y SESENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS DE OTRO ENTERO POR CIENTO de la finca registral 41331. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 607, Tomo 2018, Folio 6 , Finca 41331/G102.

Expediente nº: 2012EXP36000244

Deudor: GALAN AGUSTIN, Mª TERESA

NIF/CIF: 6.529.892-P

Concepto y Ejercicio: IBI URBANA. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 1.650,02 €

Fecha de embargo: 13 de febrero de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: 1/2 del pleno dominio.

Último/s domicilio/s conocido/s: Tr. Cinco Villas, 6-4-1 05003-Ávila.

Relación de bienes embargados:

URBANA: CIENTO ONCE. VIVIENDA número uno en la planta cuarta, que en orden de construcción es la quinta del edificio en Ávila, con acceso por la calle Travesía Cinco Villas número seis. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 835, Tomo 2351, Folio 35, Finca 27461.

URBANA: CINCUENTA Y UNO. PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO NUMERO CIENTO TRES, en planta segundo sótano, del edificio sito en Ávila, con fachada a la Avenida de Juan Pablo II, Avenida Nuestra Señora de Sonsoles y calle Cinco Villas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1007, Tomo 2569, Folio 11 , Finca 27341.

Expediente nº: 2013EXP36003496

Deudor: GIC 2025, S.A.

NIF/CIF: A-81007510

Concepto y Ejercicio: PLUSVALÍA. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 10.718,58 €

Fecha de embargo: 11 de abril de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/ Fernando III, 1-1º-C 28670-Villaviciosa de Odón (Madrid)

Relación de bienes embargados:

URBANA: NUMERO CIENTO DIECINUEVE. VIVIENDA LETRA A situada en la planta ático, del portal número cuatro de la casa número cuarenta y dos de la calle Gerardo Cordón, con vuelta a la calle Luis Piernas, número cincuenta y uno de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 47 de Madrid, al Libro 1337, Tomo 3026, Folio 61 , Finca 62738.

- URBANA: NUMERO TREINTA Y SIETE. PLAZA DE APARCAMIENTO NUMERO TREINTA Y SIETE, situada en la planta sótano segundo, (le la casa número cuarenta y dos de la calle Gerardo Cordón, con vuelta a la calle Luis Piernas, número cincuenta y uno de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 47 de Madrid, al Libro 1335, Tomo 3024, Folio 101 , Finca 62656.

Expediente nº: 2010EXP36001640

Deudor: GOMEZ DEL POZO, JOSE IGNACIO

NIF/CIF: 70.811.573-11

Concepto y Ejercicio: IBI URBANA, T. BASURA, MULTAS. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 1.376,72 €

Fecha de embargo: 3 de junio de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad. ltimo/s domicilio/s conocido/s: C/. Luis Valero, 14-1-5º-5 -05005-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: NUMERO VEINTICUATRO, EN PLANTA CUARTA ESCALERA A, SEÑALADA CON LA LETRA B, DE LA CASA NUMERO QUINCE DE LA CALLE LUIS VALERO EN ÁVILA. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 446, Tomo 1712, Folio 135, Finca 7232.

Expediente nº: 2010EXP36003032

Deudor: HERNÁNDEZ DÍAZ, ANTONIO

NIF/CIF: 6.533.306-H

Concepto y Ejercicio: I.B.I. URBANA, 1. VEHÍCULOS, T. BASURA. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 1.361,25 €

Fecha de embargo: 22 de enero de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/ Capitán Peñas, 4-2º-Izq. 05003-Ávila

Relación de bienes embargados:

- URBANA: VIVIENDA en piso segundo de la casa en Ávila, con entrada por la calle Capitán Peñas, número cuatro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 751, Tomo 2238, Folio 154, Finca 6830.

Expediente nº: 2010EXP36002610

Deudor: LOPEZ DEL NOGAL, JOSE LUIS

NIF/CIF: 6.549.569-C

Concepto y Ejercicio: I.B.I. URBANA, MULTAS, 1. VEHÍCULOS. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 2.249,52 €

Fecha de embargo: 24 de febrero de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/. Milicias, 4-2-3 -05003-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: NUMERO 7. VIVIENDA DE LA PLANTA SEGUNDA DEL CONJUNTO URBANÍSTICO DE ÁVILA COMPUESTO POR 2 BLOQUES A Y B EN CALLE PARTICULAR, QUE PARTE DESDE LA DE LAS MILICIAS NÚMEROS 4,6 Y 8. ENTRADA POR EL PORTAL 4 DEL BLOQUE A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1020, Tomo 2583, Folio 209, Finca 18548.

Expediente nº: 2012EXP36000490

Deudor: MARTIN JIMENEZ, SALVADOR

NIF/CIF: 6.566.463-D

Concepto y Ejercicio: I.B.I. URBANA, T. BASURA. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 1.184,20 €

Fecha de embargo: 28 de enero de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/. Agustín Rodríguez Sahagún, 25-B-B-7-F 05003-Ávila

Relación de bienes embargados:

- URBANA: NUMERO DOSCIENTOS CINCO. VIVIENDA LETRA F DE LA PLANTA SÉPTIMA O BAJO CUBIERTA, del edificio en Ávila en CALLE AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN número veinticinco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 842, Tomo 2359, Folio 192, Finca 43504.

- URBANA: NUMERO VEINTINUEVE. PLAZA DE GARAJE NUMERO DIECINUEVE DE LA PLANTA DE PRIMER SOTANO, del edificio en Ávila en CALLE AGUSTIN RODRI-

GUEZ SAHAGUN número veinticinco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 578, Tomo 1979, Folio 57, Finca 431.52.

- URBANA: NUMERO TREINTA. PLAZA DE GARAJE NUMERO VEINTE DE LA PLANTA DE PRIMER SÓTANO, del edificio en Ávila en CALLE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGUN número veinticinco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 578, Tomo 1979, Folio 59, Finca 43154.

- URBANA: NUMERO OCHENTA. CUARTO TRASTERO NUMERO CUARENTA Y DOS LA PLANTA DE SEGUNDO SÓTANO, del edificio en Ávila en CALLE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGUN número veinticinco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 578, Tomo 1979, Folio 160, Finca 43254.

- URBANA: NUMERO CINCO. NAVE INDUSTRIAL señalada con el número cinco, situada en el POLÍGONO INDUSTRIAL VICOLOZANO parcela número cincuenta y nueve. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 36, Tomo 2574, Folio 101, Finca 2187.

Expediente nº: 2011EXP36000677

Deudor: MARTIN DE MIGUEL, MIGUEL ÁNGEL

NIF/CIF: 6.529.369-Z

Concepto y Ejercicio: IBI URBANA, IBI RÚSTICA, 1. VEHÍCULOS. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 4.878,66 €

Fecha de embargo: 23 de enero de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Útimo/s domicilio/s conocido/s: Dehesa San Mateo -05002-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- RUSTICA.-VIVIENDA UNIFAMILIAR EN ÁVILA, al sitio de San Mateo, Carretera de Piedrahíta o Camino de Villatoro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 403, Tomo 1639, Folio 111 , Finca 29037.

Expediente nº: 2010EXP36001220

Deudor: MOLERO MARTIN, JOSE LUIS

NIF/CIF: 5.381.166-V

Concepto y Ejercicio: I.B.I. URBANA, MULTAS, T. BASURA, T. ENTRADA VEHÍCULOS. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 1.959,05 €

Fecha de embargo: 11 de febrero de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Útimo/s domicilio/s conocido/s: C/. Agustín Rodríguez Sahagún, 30-1-3º-3 -05003-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: NUMERO SESENTA Y DOS.-VIVIENDA NUMERO TRES DE LA PLANTA TERCERA, del edificio en Ávila en calle Agustín Rodríguez Sahagún número treinta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 613, Tomo 2032, Folio 118, Finca 42983.

- URBANA: ESPACIO DESTINADO A CUARTO TRASTERO señalado con el número SIETE, del edificio en vila en calle Agustín Rodríguez Sahagún número treinta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 621, Tomo 2043, Folio 116 , Finca 42861/T7.

Expediente nº: 2011EXP36001569

Deudor: MONTESINO JARA, JUAN CARLOS

NIF/CIF: 4.185,098-H

Concepto y Ejercicio: I.B.I. URBANA, T. BASURA, MULTAS. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 1.582,40 €

Fecha de embargo: 4 de febrero de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/. Agustín Rodríguez Sahagún, 23-4-1º-A -05003-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: NUMERO CINCUENTA Y UNO. LOCAL DE NEGOCIO NUMERO CUATRO de la planta baja o primera con fachada a la Avenida de la Juventud. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 972, Tomo 2534, Folio 55 , Finca 32239.

- URBANA: NUMERO OCHENTA Y CUATRO. PLAZA DE GARAJE número seis de la planta sótano primero, del conjunto urbanístico con acceso por la calle Agustín Rodríguez Sahagún número veintitrés. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1014, Tomo 2577, Folio 83 , Finca 43838.

URBANA: NUMERO CIENTO NOVENTA Y TRES. VIVIENDA LETRA A DE LA PLANTA PRIMERA, con acceso por la calle Agustín Rodríguez Sahagún número veintitrés, portal número cuatro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 934, Tomo 2493, Folio 36, Finca 44056.

Expediente nº: 2009EXP36001855

Deudor: MUÑOZ GARCIA, ROBERTO

NIF/CIF: 6.549.613-H

Concepto y Ejercicio: 1. VEHÍCULOS, IBI URBANA, MULTAS. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 7.339,52 €

Fecha de embargo: 12 de mayo de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: Pz. Mercado Chico, 5-2º-1 -05001-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: TREINTA Y TRES.-VIVIENDA en la planta tercera, del edificio en Ávila, con fachada principal al Jardín del Recreo y Avenida de Portugal sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 549, Tomo 1918, Folio 204 , Finca 18585.

- URBANA: Espacio señalado con el número veintinueve a cuyo uso da derecho una participación indivisa de CERO ENTEROS Y UNA CENTÉSIMA DE ENTERO POR CIENTO, de la finca 18521. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 571, Tomo 1961, Folio 221 , Finca 18521/29.

Expediente nº: 2014EXP36000661

Deudor: PROMOCIONES EMPEDRADA ÁVILA, S.L.

NIF/CIF: B-05146360

Concepto y Ejercicio: I.B.I. URBANA. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 23.293,21€

Fecha de embargo: 13 de mayo de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: Tr. Cruz, 2 -05003-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- RÚSTICA: Finca en el barrio de Vicolozano en término de Ávila, procedente de la "Dehesa de Zurra", con una superficie de ocho mil novecientos ochenta y dos metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 837, Tomo 2353, Folio 162, Finca 56359.

Expediente nº: 2011EXP36000184

Deudor: SANLO RESTAURACIÓN, S.L.

NIF/CIF: B-05182456

Concepto y Ejercicio: I.B.I. URBANA, T. BASURA, MESAS Y SILLAS, PLUSVALÍAS. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 20.590,96 €

Fecha de embargo: 19 de febrero de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/ Tomas Luis de Victoria, 3 -05001-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: NUMERO VEINTICINCO. VIVIENDA UNIFAMILIAR NUMERO VEINTICINCO, HOY EN AVENIDA UNIÓN EUROPEA 2-1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 979, Tomo 2541, Folio 99, Finca 63229.

- URBANA: NUMERO VEINTICUATRO.-Local Comercial, designado con el numero uno, sito en las plantas baja y primera del edificio denominado "TEATRO PRINCIPAL", sito en Calle Eduardo Marquina número ocho. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 927, Tomo 2486, Folio 192, Finca 32008.

- URBANA: NUMERO TRES. Plaza de garaje designada con el número TRES, sita en la planta sótano del edificio denominado "TEATRO PRINCIPAL", sito en Calle Eduardo Marquina número ocho. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 927, Tomo 2486, Folio 198, Finca 31966:

- URBANA: NUMERO TREINTA Y CINCO.-Local destinado a Oficina, designado con el número DOCE, sito en la planta baja del edificio denominado "TEATRO PRINCIPAL", sito en Calle Eduardo Marquina número ocho. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 927, Tomo 2486, Folio 195, Finca 32030.

Expediente nº: 2011EXP36002020

Deudor: TECMOCON ÁVILA, S.L.

NIF/CIF: B-05188420

Concepto y Ejercicio: I.B.I. URBANA, PLUSVALÍA, T. BASURA. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 8.710,42 €

Fecha de embargo: 21 de enero de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/ Duque de Alba, 10-1º-D -05001-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: NUMERO DIEZ.-PLAZA DE GARAJE NUMERO CUARENTA Y DOS DE LA PLANTA DE SEGUNDO SÓTANO en Avenida Santa Cruz de Tenerife, 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 518, Tomo 1862, Folio 156, Finca 38528.

- URBANA: FINCA NUMERO UNO. PLAZA DE GARAJE señalada con el número 1, en planta sótano, en la Calle VIRGEN DE LA SOTERRAÑA NUMERO CATORCE. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 965, Tomo 2526, Folio 57, Finca 62494.

Expediente nº: 2013EXP36002050

Deudor: VENPICA, S.A.

NIF/CIF: A-05196415

Concepto y Ejercicio: I.B.I. URBANA, PLUSVALÍAS, VALLAS. VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 10.829,30 €

Fecha de embargo: 9 de junio de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: Pz. Santa Teresa, 12-1-1 -05001-Ávila.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: NUMERO DIECIOCHO. VIVIENDA señalada con la letra A, en planta baja, del edificio en Ávila, en la calle BANDERAS DE CASTILLA NUMERO ONCE. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1080, Tomo 2644, Folio 59, Finca 66750.

- URBANA: NUMERO DIECINUEVE. VIVIENDA señalada con la letra B, en planta baja, del edificio en Ávila, en la calle BANDERAS DE CASTILLA NUMERO ONCE. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1080, Tomo 2644, Folio 63, Finca 66752.

- URBANA: NUMERO VEINTE. VIVIENDA señalada con la letra C, en planta baja, del edificio en Ávila, en la calle BANDERAS DE CASTILLA NUMERO ONCE. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 1080, Tomo 2644, Folio 66, Finca 66754.

Expediente nº: 2012EXP36002595

Deudor: YENES GARCIA, MARIA JESUS

NIF/CIF: 6.538.794-D

Concepto y Ejercicio: I.B.I. URBANA, 1. VEHÍCULOS, T. BASURA, MULTAS VARIOS EJERCICIOS

Deuda total (Principal, recargo, intereses de demora y costas): 1.400,90 €

Fecha de embargo: 11 de marzo de 2.014

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: La plena propiedad.

Último/s domicilio/s conocido/s: C/ La era, 4-At. 2 Las Torres-Arapiles 37796-Salamanca.

Relación de bienes embargados:

- URBANA: VIVIENDA número treinta y dos, tipo D, en piso bajo izquierda, en calle San Pedro Bautista número 7. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 644, Tomo 2075, Folio 118, Finca 6626.

Ávila, 27 de junio de 2014

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A, Serrano Gregorio*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.007/14

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

Solicitada por SERRANO SANCHEZ-FUENTES, MARIANO, licencia ambiental para la Explotación Equina en parcela 146 del polígono 10 de este municipio, en este Ayuntamiento se tramita el expediente 494/2012/02.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Arenas de San Pedro, a 9 de junio de 2014.

El Alcalde en funciones, *Benito Martin-Blas Aranda*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.155/14

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

Con fecha 1 de Julio de 2014, ha sido aprobado, por resolución de la Alcaldía, la facturación de las tasas por suministro de agua y de alcantarillado, correspondientes al segundo trimestre de 2014.

Se comunica que dicho padrón se encuentra expuesto al público, en los Servicios Económicos Municipales, por un período de quince días hábiles a contar desde el inicio del período de cobro voluntario, a efectos de que los interesados puedan examinarlo, y en su caso, efectuar las reclamaciones que consideren oportunas, iniciándose el plazo de cobro en período voluntario a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Igualmente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública del correspondiente padrón.

En Arévalo a 1 de Julio de 2014

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.156/14

AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

A N U N C I O

A los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del mismo texto legal, y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público expediente de Suplemento de Créditos n.º 1/2014, por mayores ingresos, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 24 de junio de 2014. Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado segundo del mencionado artículo, podrán presentar reclamación con sujeción a los siguientes trámites:

- 1. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- 2. Oficina de presentación:** Registro General del Ayuntamiento.
- 3. Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo estipulado, el expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado.

En Muñogalindo, a 1 de julio de 2014.

El Presidente, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.157/14

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO

A N U N C I O

A los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del mismo texto legal, y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público expediente de Suplemento de Créditos n.º 1/2014, por mayores ingresos, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 23 de junio de 2014. Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado segundo del mencionado artículo, podrán presentar reclamación con sujeción a los siguientes trámites:

- 1. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- 2. Oficina de presentación:** Registro General del Ayuntamiento.
- 3. Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo estipulado, el expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado.

En Santa María del Arroyo, a 1 de julio de 2014.

El Presidente, *Rubén Rodríguez Arribas*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.158/14

AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS

A N U N C I O

A los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del mismo texto legal, y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público expediente de Suplemento de Créditos n.º 1/2014, por mayores ingresos, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 18 de junio de 2014. Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado segundo del mencionado artículo, podrán presentar reclamación con sujeción a los siguientes trámites:

1. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

3. Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo estipulado, el expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado.

En PADIERNOS, a 1 de julio de 2014.

El Presidente, *Gregorio Crespo Garro*